

EDICTO No. PARCU-0010
25/04/2022

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA DE LA VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA DE LA ANM, DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 310 DE LA LEY 685 DE 2001

HACE SABER:

Que, mediante oficio radicado No. radicado **No. 20221001762852 del 23 de marzo de 2022**, el titular de la **LICENCIA E. DE EXPLOTACION No. 315 (GIDK-01)**, localizado en jurisdicción de los municipios de Labateca y Toledo; departamento NORTE DE SANTANDER, solicitó AMPARO ADMINISTRATIVO en contra **VIRGILIO CASTRO CHAPETA** y **TERCEROS INDETERMINADOS**; ante la explotación efectuada sin su autorización en el área del citado contrato.

Que, el Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, una vez revisada la solicitud, encuentra que ésta reúne los requisitos del Artículo 308 de la Ley 685 de 2001 y en consecuencia profirió el **AUTO PARCU No. 0324 DEL 20 DE ABRIL DE 2022**, en el cual se programó la diligencia de AMPARO ADMINISTRATIVO para el día **MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2022** a las 7:00 AM, colocando como sitio de encuentro en las instalaciones de **INSTALACIONES DE LA ALCADÍA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO**, con el fin de iniciar la diligencia y proceder al desplazamiento hasta el área de la presunta perturbación.

Que, en atención a lo ordenado en el Artículo 310 de la Ley 685 de 2001, este despacho notifica mediante el presente edicto al presunto(s) perturbador(es), **TERCEROS INDETERMINADOS**, denunciados por **SERGIO ENRIQUE PEÑALOZA MONTERREY, LICENCIA E. DE EXPLOTACION No. 315 (GIDK-01)**, de la querrela presentada y de la fecha y hora en que se efectuará la diligencia de Amparo Administrativo.



HEISSON GIOVANNI CIFUENTES MENESES
Coordinador Punto de Atención Regional Cúcuta

El presente Edicto se publica en la página web www.anm.gov.co y se fija en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Cúcuta y de la Alcaldía Municipal de Labateca y Toledo (N. de S.), por un término de dos (2) días hábiles, a partir del

Veinte y seis (26) de Abril de 2022 a las 7:30 am y se desfija el día

Veinte y siete (27) de Abril de 2022 a las 4:00 p.m.



HEISSON GIOVANNI CIFUENTES MENESES
Coordinador Punto de Atención Regional Cúcuta

Proyectó: *Maria Fernanda Pezzotti*